

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Les informamos que el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, reunido en la tarde de hoy, ha sido informado del desarrollo del proceso iniciado para la posible formación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y otras posibles Cajas.

Los elementos esenciales del SIP serían los siguientes:

1. El Grupo se articulará como un Sistema Institucional de Protección (SIP) de amplio alcance, en el que se creará una “Sociedad Central”, y en cuyo capital social participarán las Cajas.
2. La sede social de la Sociedad Central y la dirección de las sociedades participadas estarán en Valencia. La sede operativa de la Sociedad Central estará en Madrid.
3. Se mutualizará el 100% del resultado de todas las entidades integrantes del Grupo y existirá plena garantía en materia de solvencia y liquidez dentro del Grupo.
4. Las Cajas mantendrán la titularidad y gestión de las oficinas de negocio bancario minorista ubicadas en sus territorios naturales.
5. Cada Caja mantendrá su personalidad jurídica y sus órganos de gobierno, así como las competencias de gestión sobre sus respectivas obras benéfico-sociales.
6. El Presidente ejecutivo de la Sociedad Central será nombrado a propuesta de Caja Madrid. El Vicepresidente ejecutivo de la Sociedad Central, con



responsabilidades sobre las áreas de participadas y de auditoría interna, será nombrado a propuesta de Bancaja.

El proceso está sujeto a la aprobación de los órganos de gobierno de las entidades y de las autoridades administrativas competentes, así como a la formalización de los acuerdos correspondientes.

Valencia, 10 de junio de 2010